

San Salvador, 15 de marzo de 2018

Dirección: **GENERAL DEL PRESUPUESTO**

Asunto: Modificaciones al Listado de Proyectos de Inversión Pública del Ramo de Hacienda.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

"No. 349 San Salvador, 15 de marzo de 2018

De conformidad a lo establecido en el Art. 59, literal c) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Modificar en el Presupuesto del Ramo de Hacienda, Unidad Presupuestaria 08 Infraestructura Física, Línea de Trabajo 01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles, el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, disminuyendo el Proyecto Código 4204 en \$94,000 de Fondo General, e incorporando el Proyecto Código 6913 "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en las Aduanas Terrestres La Hachadura, El Poy, San Cristóbal, El Amatillo y San Bartolo", con la misma cantidad y fuente de financiamiento, quedando el monto de los mismos así:

**5. Listado de Proyectos de Inversión Pública**

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	08 Infraestructura Física					
	01 Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles					
4204	Programa de Infraestructura Tributaria	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic./2018	1,781,000
6913	Mejoramiento de la Infraestructura Vial en las Aduanas Terrestres La Hachadura, El Poy, San Cristóbal, El Amatillo y San Bartolo	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic./2018	94,000

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA